



"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL
Acuerdo de Acumulación de Expediente
CDEHC/3/2023/033/Q
Se acumula al
CDEHC/3/2023/017/Q

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a 7 de febrero de 2023. -----

Visto el contenido de la queja presentada a través de la APP de esta Comisión Estatal, por [REDACTED] en la cual reclama actos presuntamente violatorios de los derechos humanos en agravio de la menor [REDACTED], atribuidos a elementos de la **Policía especializada Coahuila**; se desprende la identidad de los hechos de que se duele el quejoso, así como la autoridad presuntamente responsable de violación de derechos humanos, con los del diverso expediente **CDEHC/3/2023/017/Q**, por lo que con fundamento en el artículo 88 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y 68 de su Reglamento Interior, se ordena la acumulación de autos del presente expediente **CDEHC/3/2023/033/Q** al expediente **CDEHC/3/2023/017/Q**. Así lo acordó y firma el **licenciado [REDACTED]**, Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

